

215-DRPP-2018.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLITICOS. San José, a las diez horas con veinte minutos del once de setiembre del año dos mil dieciocho.

Proceso de conformación de estructuras del partido UNIDOS PODEMOS del cantón OSA de la provincia de PUNTARENAS.

Mediante resolución 186-DRPP-2018 de las diez horas diecinueve minutos del veintiocho de agosto de dos mil dieciocho, se le indicó a la agrupación política que se encontraba pendiente la designación de los puestos del secretario propietario, tesorero propietario, secretario suplente, tesorero suplente, fiscal propietario, fiscal suplente y tres delegados territoriales en virtud que los señores Karla Jiménez Araya, cédula de identidad 603770264, designada como secretaria propietaria y delegada territorial; Irwin Mena Arias, cédula de identidad 603760167, como tesorero propietario; Esteban Eugenio Chaves Medrano, cédula de identidad 604030609, designado como secretario suplente y delegado territorial; Ana Isabel Davila Villalobos, cédula de identidad 601930135, como tesorera suplente y delegada territorial; Jorge Alberto Rodríguez Rodríguez, cédula de identidad 113240263, como fiscal propietario y Karina Solís Dávila, cédula de identidad 115880653, como fiscal suplente; fueron nombrados en ausencia

En fecha treinta de agosto del año dos mil dieciocho, la agrupación política presentó las cartas de aceptación de los señores Karla Jiménez Araya, Irwin Mena Arias, Esteban Eugenio Chaves Medrano, Ana Isabel Dávila Villalobos, Jorge Alberto Rodríguez Rodríguez y Karina Solís Dávila dichos cargos, subsanando así las inconsistencias antes señaladas.

En virtud de lo expuesto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 30 de marzo de 2012), este Departamento llega a determinar que la estructura del cantón OSA de la provincia de PUNTARENAS se encuentra completa y quedó integrada de la siguiente manera:

PROVINCIA PUNTARENAS

CANTÓN OSA

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
114060783	RANDALL DE JESUS SIRIAS ROJAS	PRESIDENTE PROPIETARIO
603770264	KARLA JIMENEZ ARAYA	SECRETARIO PROPIETARIO

603760167	IRWIN MENA ARIAS	TESORERO PROPIETARIO
603910143	ADAY RUIZ DINARTE	PRESIDENTE SUPLENTE
604030609	ESTEBAN EUGENIO CHAVES MEDRANO	SECRETARIO SUPLENTE
601930135	ANA ISABEL SABILA VILLALOBOS	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
113240263	JORGE ALBERTO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	FISCAL PROPIETARIO
115880653	KARINA SOLIS DAVILA	FISCAL SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
114060783	RANDALL DE JESUS SIRIAS ROJAS	TERRITORIAL
117330817	RONNY ALBERTO SOLIS DAVILA	TERRITORIAL
603770264	KARLA JIMENEZ ARAYA	TERRITORIAL
604030609	ESTEBAN EUGENIO CHAVES MEDRANO	TERRITORIAL
601930135	ANA ISABEL SABILA VILLALOBOS	TERRITORIAL

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo dispuesto en el numeral cuatro del Reglamento referido.

Se advierte que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.** -

Martha Castillo Víquez
Jefa Departamento de Registro
de Partidos Políticos

MCV/jfg/dsd
C.: Exp. n.º 227-2018, partido Unidos Podemos
Ref., No.: 1885-2018